

**GRUPO DE ENFOQUE CON
FAMILIARES Y COLECTIVOS DE
VÍCTIMAS PARA EL PLAN
ESTRATÉGICO EN MATERIA DE
DESAPARICIÓN DE PERSONAS
EN EL ESTADO DE MÉXICO**

INDICE

1.- Introducción.....	3
2.- Búsqueda.....	4
3.- Investigación.....	7
4.- Medidas de atención, asistencia y reparación.....	9
5.- Lista de asistencia	12
6.- Conclusiones.....	13

Introducción

En el marco de las acciones para atender la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género por desaparición de mujeres y niñas en el Estado de México, así como de generar mecanismos para la construcción del plan estratégico para atender la desaparición de personas en el Estado de México, se llevó a cabo el día 30 de octubre un grupo de enfoque en las Instalaciones de la CEAVEM en el Municipio de Ecatepec; en el cual fueron convocados los Colectivos De Personas Desaparecidas, Ehecatl, Independiente 1, Independiente 2, Red de Madres Buscando a sus hijos, Uniendo Esperanzas, Deudos y Defensores, Believe por la dignidad de nuestros desaparecidos y Alondras así como víctimas y ofendidos de desaparición de personas y de feminicidio con la finalidad de conocer propuestas de acciones que consideran deben seguirse emprendiendo y cuáles deben ser modificadas para dar mejores resultados.

La dinámica del grupo de enfoque consistió una mesa redonda, en el que se lanzaron diferentes preguntas al público por parte del moderador, éstas fueron contestadas sin tiempo determinado por participación; la sesión fue grabada con la solicitud y consentimiento de los presentes, así como permiso para tomar fotografías.

Eje 1. Búsqueda

Moderador Mtro. Pablo David Díaz Muñiz

Relator: Mtro. Noé Iván Martínez González

Lic. Daniela Isabel Bahena Araúz

Lic. José Javier Sarmiento Pérez

Objetivo

Atender las deficiencias Institucionales a las cuales se enfrentan las víctimas indirectas en la búsqueda de justicia que producen procesos re victimizantes, con el propósito de establecer líneas de acción que permitan avanzar y dar solución a los problemas en la materia a través de la suma de esfuerzos Interinstitucionales.

Hallazgos

El grupo hablo de la mala atención y los obstáculos primeros en la búsqueda de un familiar por parte de las Instituciones como mala orientación por parte de los servidores públicos que no informan a las víctimas de sus derechos cuando dan comienzo al proceso de búsqueda ante el Ministerio Público ante las Instituciones encargadas de dar las primeras atenciones; “Choque” entre la Fiscalía especializada y la Fiscalía regional que entorpecen el trabajo, además de su falta de capacitación y trato humano, “ausencias” por parte de autoridades que brindan atenciones, lo cual genera poco avance en los casos además de la falta de coordinación entre instituciones que entorpecen las búsquedas.

Así mismo los asistentes expresan que la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de México hace labores que no siempre les corresponden, ya que no tiene claridad en sus actividades, además de la mala comunicación que provoca la duplicidad de información o trabajo, hay carpetas rezagadas, y falta de atención a víctimas que no pertenecen a algún colectivo solicitando que se acaben los casos relevantes, ya que el resto de los casos quedan olvidados.

Por lo anterior hacen un llamado aprovechar las búsquedas para más personas y no únicamente la búsqueda de una sola, que las y los representantes Institucionales estén presentes en las mesas de trabajo, así como abastecer al personal operativo de material necesario y en lo relacionado a capacitación constante ante la falta de enfoque, en cuanto a los ministerios públicos solicitan el resguardo de información ya que cuando el caso se traslada a otro ministerio provoca pérdidas de pruebas y cadenas de custodia.

Los asistentes hacen un llamado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México ante la necesidad de contar con espacios particulares ya que en el caso específico de la Fiscalía de Desaparecidos en Ecatepec esta “olvidada”, además de contar con la pronta respuesta de los casos a fin de que estos no terminen en feminicidios; además de informar a las familias acerca de los procesos que deben seguir, por lo anterior piden que se mejore la base de datos ya que la base actual es inútil y está mal alimentada, además de que han hecho del conocimiento dicha situación jefe de periciales .

Los presentes solicitan a la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas del Estado de México que un asesor jurídico los acompañe en las Agencias del Ministerio Público a fin de que se brinde atenciones que eviten la re victimización por parte del Ministerio Público, así como la difusión de los servicios en compañía de la FGJEM con la finalidad de que cada vez más personas conozcan los servicios que ofrecen.

Por su parte, las víctimas indirectas solicitan se dé acceso a los reclusorios del EDOMEX a fin de observar a los internos, para generar un cuadernillo con características físicas generales para que las y los familiares puedan reconocer los de su familiar con menor dificultad.

Aunado a lo anterior sugieren haya quejas de la CEAVEM a la FGJEM por el mal trabajo de los Ministerios Públicos, sin embargo, comentan la impresión de estar juntos por la relación de la Dra. María Isabel Sánchez Holguín y la Mtra. Dylcia Samanta García Espinoza de los

Monteros, lo que consideran rompe con la seriedad de las actividades, eventos y trabajo a su vez que piden la Autonomía de la CEAVEM.

Las y los participantes solicitan pruebas de ADN que generen confrontas rápidas, ya que los cuerpos no tienen pruebas (en SEMEFO) así como la solicitud de trabajo a profundidad para lograr la sensibilización de servidores públicos, evitando así la falta de colaboración por cuestiones de políticas internas, de la misma manera informan la falta de registros adecuados que funjan como archivo y base de datos, además de trabajar con todos los cuerpos que tienen y con debida diligencia.

Con base en lo anterior los asistentes informan que las propuestas del personal de búsqueda no son nuevas y sin nuevas líneas de investigación, expresaron su inconformidad por la falta de resultados, además hacen referencia a que el protocolo de búsqueda existente no sirve porque solo se busca a las personas muertas y no en vida, aunado a que están dando carpetazo a los casos más antiguos y demandan la exhumación de fosas comunes y confrontas rápidas.

Los asistentes expresan la solicitud de que se realice búsqueda exhaustiva ante la situación de la desaparición de una persona porque no brindan una orientación integral a la familia, necesarias las estancias de ayuda de la CEAVEM Y COBUPEM .

Así mismo solicitan el acercamiento con las víctimas por parte de los titulares, así como de Comisionadas y Fiscales ya que, si bien existe, las víctimas indirectas argumentaron que es con fines políticos.

Los asistentes consideran es la falta de colaboración entre las Instituciones lo que complica considerablemente la búsqueda de las víctimas, pues las instancias locales se deslindan de su responsabilidad para atender la desaparición y el feminicidio.

Eje 2. Investigación

Moderador Mtro. Pablo David Díaz Muñiz

Relator: Mtro. Noé Iván Martínez González

Lic. Daniela Isabel Bahena Araúz

Lic. José Javier Sarmiento Pérez

Objetivo

Identificar los problemas institucionales a fin de establecer líneas de acción entorno a la investigación de la desaparición de personas, con el fin de diagnosticar las deficiencias existentes con el propósito de brindar solución a los problemas.

El grupo de asistentes considera que varias instituciones públicas no se encuentran concientizados sobre la problemática, además de no haber contado con un asesor jurídico hasta un momento avanzado de sus casos o incluso hasta años posteriores, hacen saber su necesidad de “sentirse protegidos por alguien que no esté del lado de las instituciones”.

Al mismo tiempo piden que la COBUPEM realice solo búsqueda y la FGJEM investigaciones ya que el trabajo de las autoridades lo hacen las familias de las víctimas y no los servidores públicos a cargo; así mismo piden dejar de atender casos relevantes sobre todo de aquellos que se les da mucha cobertura mediática, pues ello hace que no se brinde una atención general a todas las víctimas.

Los participantes hacen un llamado a que las Fiscalías de Desaparecidos se descentralicen de las Fiscalías Regionales, además de informar la falta de comunicación institucional entre las responsabilidades de la CEAVEM, COBUPEM y la FGJEM, derivado de déficit de investigación,

nulo acompañamiento jurídico y distintas amenazas a los familiares de víctimas de desaparición.

Solicitan hacen un llamado a que el INCIFO revise, adapte y mejore su base de datos sobre desaparición en el Estado de México, ya que hay déficit en la investigación.

Con relación a lo anterior los asistentes expresan que las instituciones de gobierno del Estado de México no son suficientes para atender las problemáticas sociales, éstas han rebasado la capacidad institucional lo cual se convierte en un problema, por ejemplo, cuando los Ministerios Públicos no asisten a las audiencias y FGJEM sigue protocolos de actuación.

Eje 3. Medidas de atención, asistencia y reparación

Moderador Mtro. Pablo David Díaz Muñiz

Relator: Mtro. Noé Iván Martínez González

Lic. Daniela Isabel Bahena Araúz

Lic. José Javier Sarmiento Pérez

Objetivo

Reconocer y establecer mecanismos interinstitucionales que permitan avanzar en las deficiencias y falta de acciones para que las víctimas tengan la garantía del acceso a la justicia y asistencia correspondiente, hasta la reparación del daño.

En atención a lo relacionado a las medidas de atención, los integrantes del grupo exponen sus recomendaciones, en primer lugar solicitan explicar a las víctimas u ofendidos cuáles son sus derechos (servicios, canasta básica, becas, transporte, actualización y renovación de la base de datos de las instituciones) explicar lo relacionado con la designación de un asesor jurídico y al ingreso de cualquier Agencia del Ministerio Público.

Los asistentes externan que la reparación del daño, reparación integral les sigue pareciendo ajeno y difuso, motivo por el cual solicitan un taller o sesión donde se les expongan y aclaren temas como: Reparación integral, Homologación de Derechos, Ley de Víctimas, así como se les aclare las dudas para evitar dificultades a las que se enfrentan, así como para las familias que no tienen una sentencia ejecutoria.

Solicitan apoyo de traslados y estudios así como una explicación de los derechos a los cuales puede acceder cada víctima, demandan la falta de depósitos en sus cuentas, además de la inconformidad con el carácter del Contador Félix adscrito a la Unidad del Fondo de la CEAVEM .

Los asistentes piden reunión con CEAVEM, FGJEM, CEMYBS, para conocer la situación del programa especial para víctimas (CEMYBS), saber si realmente se implementa, a fin de que se conozcan puntualmente como se pueden recibir apoyos.

Aunado a lo anterior, solicitan la existencia de una base de datos de las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, a su vez de hacer saber sus derechos derivado de las revictimizaciones de los infantes a la hora de pedir reconocimiento, así como becas permanentes y dignas haciendo menos burocráticos los procesos para solicitar el apoyo económico aplicando además el principio pro persona.

Simultáneamente solicitan que el Fondo de la CEAVEM sea para víctimas y no personas integradas, además de evaluar de manera profunda y adecuada el entorno familiar ya que la canalización no es funcional porque no se les atiende a víctimas por recomendación, así como igualdad en las instituciones de salud a las que se canaliza ya que no saben como actuar cuando es canalizada una víctima, de la misma manera externan que la reparación del daño no alivia el dolor que sienten a diario.

Refieren de una supuesta existencia de compadrazgos en las instituciones y exigen transparencia real en el presupuesto, además pedir la gestión de “tarjetas rosas” por parte de la CEAVEM para las señoras que tienen carpeta investigación, así como apoyo de seguro para la salud, no sólo la indemnización, ya que las víctimas después de la reparación experimentan problemas de salud.

Los participantes solicitan que la información y atenciones por parte de la CEAVEM pueda ser colocada en su página de internet, así como dar revisión particular de los casos y las probables formas de reparación; además que los apoyos para víctimas sean otorgados en el menor tiempo posible; Refieren deficiencias en la Administración del Fondo de la CEAVEM en cuanto a los apoyos, debido a que no se otorga apoyo integral por parte de los Trabajadores Sociales ya que no consideran transporte, seguros, etc.

Cabe mencionar que las personas que no cuentan con una relación directa con la víctima (por ejemplo: tíos, tías, primos, primas, etc.) no podrán acceder al apoyo que brinda la Comisión, lo anterior debido a que no hay una valoración adecuada del entorno.

Por otra parte, solicitan protocolos de seguridad para víctima indirectas y medidas de protección más adecuadas, derivadas de atentados y hostigamientos, además de la debida integración y el adecuado funcionamiento de los botones de pánico, extracciones y radares de la policía federal.

En relación a la atención psicológica se hace mención de la necesidad de un psicólogo pediátrico para NNA así como el reforzamiento del esquema de atención de estrés post traumático, debido a que consideran que el modelo de dieciséis sesiones no es suficiente.

El Mtro. Pablo David Díaz Muñoz finaliza la sesión agradeciendo a los participantes del grupo focal por su asistencia y colaboración con el programa.

Lista de asistencia

Nombre completo	Colectivo
Araceli González Pérez	Red de madres buscando a sus hijos
Yolanda Aldana Carrasco	Colectivo Independiente 1
Leticia Mora Nieto	Red de madres buscando a sus hijos
María Lucila Ramírez Zapien	Colectivo Independiente 1
Guadalupe Valencia Origuela	
Nancy Rosete	Deudos y defensores
Beatriz Mejía Díaz	Believe, Por la dignidad de nuestros desaparecidos
Carmen Zamora	Ehecatl
Maribel Pérez Chávez	
Jacobo Garduño Garduño	Uniando Esperanzas
Trinidad Núñez	
Verónica Rosas Valenzuela	Uniando Esperanzas
Rosa Isela García Rivero	Red de madres buscando a sus hijos
Erika Montes de Oca	Believe, Por la dignidad de nuestros desaparecidos
Rosa María Reyes Martínez	Colectivo Independiente 1
Mónica Orozco Enríquez	Colectivo Independiente 2
Mayra Gles Ángeles	Uniando Esperanzas
Jaime Amador Luquin Ambriz	Alondras

Conclusiones:

Como resultado de la realización del Grupo de enfoque en Ecatepec, cada uno de los asistentes aportó sus ideas y solicitó la implementación de diferentes acciones en las distintas materias, esto con el fin que agilizar cada una de las acciones por parte de las distintas Instituciones que convergen en el quehacer diario de brindar atención a las víctimas.

En cada una de las vertientes, los participantes hacen ver la necesidad de agilizar los trabajos, en el caso del eje de búsqueda la falta de capacitación y trato humano, así como ausencias de las autoridades, y el emprender acciones que no son propias de cada Dependencia, son las acciones que consideran más urgentes y las cuales retrasan los trabajos de búsqueda; es por ello que hice hincapié en que el personal de cada Institución este capacitado constantemente, así como de ser dotado de los elementos físicos necesarios para brindar mejores atenciones a las víctimas y ofendidos.

Cada uno de los asistentes hace ver su preocupación de que los Agentes del Ministerio Público continúen trabajando con líneas de investigación agotadas y antiguas, que no haya la adecuada implementación de protocolos, además que los servidores públicos y las Instancias de Gobierno Estatales no actúen con la debida diligencia y que no estén lo suficientemente capacitados para atender las demandas de los familiares de las víctimas.

Sobre todo, solicitan que haya un acercamiento con titulares de las diferentes áreas de las distintas dependencias.

En cuanto al eje de investigación, una de las acciones más importantes solicitada por los participantes es que haya mejoramiento en las atenciones brindadas por parte de las Instituciones a las familias de modo que haya asesores jurídicos que los acompañen desde el inicio de la investigación, que haya acciones específicas por parte de cada dependencia, así como las atenciones generales sin distinción a las víctimas eliminando la característica de casos relevantes ya que los demás quedan abandonados, o al menos no se les da la misma importancia.

Hacen un llamado constante a las diferentes Instituciones a emprender acciones que permitan solucionar problemas en tiempos reales.

Relacionado a las medidas de atención asistencia y reparación, se solicitó en forma constante que se haga saber cuáles son los derechos de las víctimas y ofendidos del delito, que cada uno de los apoyos sea dado en tiempo, así como aclaración de dudas en cuando a la reparación de daño y a los distintos apoyos a los que tienen derechos las víctimas (desde el apoyo de traslados hasta el acceso a becas), la necesidad constante de que las víctimas estén informadas de cuáles son los apoyos que se les puede brindar en cada dependencia y la forma en que deben solicitarse.

Aunado a lo anterior cada uno de los asistentes hacer ver la necesidad de estar informados en todos los aspectos, desde las líneas de investigación que trabajan los Ministerios Públicos hasta las audiencias a las que asisten los Asesores Jurídicos, desde los tramites que tienen que realizar para proceder a la reparación del daño, hasta las acciones que se llevarán a cabo en cada dependencia para recibir atención.

Los asistentes solicitan que las acciones llevadas a cabo sean en conjunto, que no se encuentren solos en el proceso de búsqueda, de llevar a cabo sus declaraciones, de solicitar becas y en todas y cada una de las acciones; pero además piden que el personal que los acompaña este capacitado constantemente y que se les dote de los elementos materiales necesarios para el mejoramiento mutuo.